

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: B [redacted] - TEC [redacted] S.L.
Dirección: [redacted]
[redacted] (Provincia: [redacted] - País: España)
Teléfono de contacto: [redacted] 60
Correo electrónico: di [redacted] u
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGA [redacted] 22
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 15/11/2024 15:54:37
Fecha y hora de registro: 15/11/2024 15:54:57
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: EA0042326 - Dirección Provincial de la TGSS de Illes Balears
Organismo raíz: E05072501 - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Lea atentamente el documento adjunto en respuesta a 07/101/2024/01396/0
Expone: Hacia Maria Rosario Rodriguez Lasheras ET. AL . DBA. DIRECTORA PROVINCIAL
Habiendo recibido carta fantasma sin signatario referencias electronicas Id CEA: 932 [redacted] BNN en fecha 13/11/24 Código CEA: WO6U [redacted] C4W-EFPYI

Solicita: Le adjunto documento hacia su lectura, lea detenidamente, significa lo que dice, dice que lo significa

Documentos anexados:

Nombre: 15 11 24 Respuesta.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: e5a8eedb2 [redacted] e142a11c89

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Expedient [REDACTED]

15 de noviembre de 2024



**REMINDER TO PAY TRUE BILL /
RECORDATORIO DE PAGO**

TO: / DIRIGIDO A:
RODRÍGUEZ LASHERAS MARÍA ROSARIO,
ET.AL. DBA. DIRECTORA PROVINCIAL
TGSS BALEARES Q0719004D
CALLE LA RAMBLA, 18 5ª PLANTA
07003, PALMA (ILLES BALEARS)

FROM: / DE PARTE DE:
:José-Francisco@ :Pérez-Bosch@@
c/o Calle [REDACTED] ([REDACTED] 4)
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] the Iberian Peninsula

Estimada Sra. RODRÍGUEZ LASHERAS,

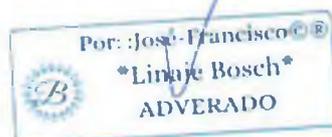
En respuesta a su notificación electrónica [93 [REDACTED] N 13/11/2024 W [REDACTED]]DOLR-FNC4W-EFPYT], me dirijo a usted en mi calidad de Titular en Curso, Apoderado y Acreedor Privilegiado del fideicomiso JOSE FRANCISCO PEREZ BOSCH TRUST@@, en representación de TECNOSUBPRODUCTOS SL y demás titulares del fideicomiso.

En primer lugar, deseo recordarle que, al aceptar comunicarse conmigo a través de los medios burofax especificados, usted ha otorgado su consentimiento expreso para este tipo de interacción. En consecuencia, las futuras comunicaciones se llevarán a cabo exclusivamente mediante burofax.

Le informo que el fideicomiso JOSE FRANCISCO PEREZ BOSCH TRUST@@ es una entidad internacional reconocida tanto por el ESTADO ESPAÑOL como por la UNIÓN EUROPEA CORP, y por tanto, no se encuentra sujeta a la regulación de las administraciones públicas españolas.

En segundo lugar, hago referencia al contrato vinculante suscrito entre ambas partes, en el cual usted reconoce la posición y las comunicaciones del fideicomiso. Dicho contrato incluye una factura pendiente de pago, derivada de su incumplimiento del acuerdo y de una actuación de mala fe al embargar un activo perteneciente al fideicomiso, cuando fue debidamente descargada la deuda del deudor por pagare, que ahora obra en su responsabilidad.

Finalmente, le recuerdo que toda la documentación relativa al fideicomiso, incluyendo su constitución, registro público y notarización, se encuentra debidamente registrada y disponible en la web oficial del fideicomiso y en los registros de las administraciones notificadas con anterioridad. Si desea obtener copia de alguno de estos documentos, deberá solicitarlo a sus superiores.



Por último, le reitero el contenido del burofax enviado el 14 de noviembre de 2024, en el que se le recuerda el plazo para el pago de la factura pendiente. Esta será la última comunicación que se realizará a través del medio electrónico y se seguirá utilizando la vía que se ha llevado a cabo hasta el momento. También recordar que su notificación carece de nombre y apellidos, lo que se ve claramente la evasión de responsabilidad.

Gobiérnese con coherencia y si necesita algo, lo pide.

En Autoridad Propia, no combatiente, no beligerante, Sui Juris

Trustee/Secured Party / Fideicomisario/Parte Asegurada

:José-Francisco©® :Pérez-Bosch©®



Without Prejudice/Without Recourse / Sin perjuicios/Sin recurso
CREDITOR attorney in fact of / ACREEDOR apoderado de parte de
JOSE FRANCISCO PEREZ BOSCH TRUST©®